

INFORMACIÓN SOBRE SEGUROS

Los alumnos de la Universidad de Alcalá matriculados en estudios oficiales y que realizan prácticas académicas externas en empresas, están cubiertos ante cualquier accidente que puedan sufrir en la realización de las mismas, incluyendo el riesgo durante el desplazamiento al centro o empresa de prácticas por el **Seguro Escolar**. Así mismo, los alumnos pueden contratar adicionalmente en la matrícula, una **póliza de accidentes** suscrita con la compañía **MGS Seguros**.

1. El **SEGURO ESCOLAR**, obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años:

Trámites y gestiones:

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/28622>

Información prestaciones: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/admision-y-ayudas/.galleries/Descargas-Matricula/Centros-Seguro-Escolar.pdf>

2. **PÓLIZA DE ACCIDENTES MGS Seguros**, nº **51285130**, de suscripción voluntaria para **estudios oficiales de grado y máster** (excepto alumnos extranjeros matriculados en master que ya suscriben un seguro al formalizar su matrícula).

Da cobertura a los accidentes sufridos al realizar las prácticas externas, incluyendo los accidentes in itinere.

Se recomienda su suscripción a los alumnos mayores de 28 años.

Información: <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/coordinacion-de-servicios-generales/#seguros-universitarios>

Póliza: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/galeria-de-descargas-de-servicios-adminstrativos/poliza-accidentes-estudiantes.pdf>

Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, corrección de errores o subsanación de retrasos, el asegurado deberá dirigirse a:

SERSANET: 902 107 000

Procedimiento en caso de Siniestro.

Contactar con el teléfono **SERSANET**, para recibir información del centro médico concertado donde dirigirse y para las autorizaciones de los siniestros **902107000**.

Deberá acreditarse la condición de asegurado mediante la presentación de la póliza (es suficiente el nº de póliza) o datos de la misma, así como cumplimentando la **declaración de siniestro**. Únicamente en caso de asistencia urgente, no será necesaria la acreditación anterior.

La Compañía reembolsará los gastos abonados por el Asegurado, siempre que el siniestro haya sido aceptado y previa presentación de las facturas originales.

Gema Moreno

G&M Seguros S.L

TLF/ Fax 918822006 Móvil: 667636148

Email: comercial@gmsegueros.com



Para cualquier solicitud, información o consulta dirigirse a:

Coordinación de Servicios Generales
Teléfono: 91-8854100
E-mail: servicios.generales@uah.es

3. SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE: MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES

<http://gerencia.uah.es/IyE/serviciosgenerales/seguros.asp>

Seguro de asistencia en viaje para estudiantes que se encuentran en programas de movilidad internacional o que vayan a cursar estudios que oferta la Universidad de Alcalá. Este seguro puede ser contratado en cualquiera de sus dos modalidades por miembros de la comunidad universitaria de la Universidad (españoles o de terceros países) que estén realizando una estancia de movilidad en el extranjero, así como por estudiantes de universidades extranjeras que vayan a realizar una estancia de movilidad en la Universidad de Alcalá o que vayan a cursar estudios ofertados por la UAH.

Para cualquier duda o cuestión pueden ponerse en contacto también con nuestro mediador. Datos Mediador OVB Allfinanz: Alberto Blanco Vivas

Móvil: 639 181 551

Email: alberto.blanco@ovb.es

4. En cuanto a la **RESPONSABILIDAD CIVIL** en que puedan incurrir estos alumnos durante la realización de dichas prácticas la Universidad de Alcalá dispone de una póliza suscrita con la compañía de **GENERALI** (en vigor hasta el 30 de junio de 2020):

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, nº GRS519000345

5. Cuando un alumno está realizando **prácticas retribuidas en la UAH** o en el **programa de becas** de la **Fundación Once Universidades** y sufre un **accidente** tiene que:
- Ponerse en contacto con el servicio de prevención: 91 885 65 25 para informar del accidente.
 - Le indicarán a qué centro de FREMAP puede dirigirse para que le asistan.